

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, dieciséis de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	687
Radicado:	760013110012-2022-00417-00
Proceso:	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, FIJACIÓN DE ALIMENTOS Y REGULACIÓN DE VISITAS
Demandante:	JUAN CARLOS VALENCIA CEDEÑO
Demandado:	LAURA STEFANIA NUÑEZ AVILA
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

SE AGREGA al expediente la intervención de la doctora MYRIAM ASTRID ARIAS BUSTAMANTE en calidad de Procuradora 8 Judicial II de Familia, y SE PONE EN CONOCIMIENTO de la Defensora de Familia adscrita al despacho la solicitud del trámite de restablecimiento de derechos, sin perjuicio que en la decisión de fondo se resuelva al respecto.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdb0f453e7b98f4efdaff93ecd073d49af285e07ffd8d556c76ca4c5ad4370**

Documento generado en 16/03/2023 01:44:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>